



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 6 de Septiembre de 1976.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

451 - 76

Expte. n° 772/76

VISTO:

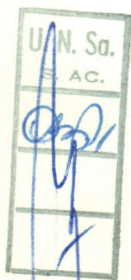
Lo solicitado por la Encargada del Despacho del Departamento de Humanidades en el sentido de modificar la fecha de aceptación de la renuncia del Dr. Alberto Enrique Austerlitz como Delegado Interventor del citado Departamento, resolución n° 289-I-76; teniendo en cuenta que el mencionado directivo desempeñó las funciones de Delegado Interventor hasta el día 20 de Julio del año en curso; atento que es necesario efectuar tal modificación por cuanto el Dr. Austerlitz desarrolló hasta la fecha mencionada anteriormente diversos actos administrativos y en uso de las atribuciones que le son propias,

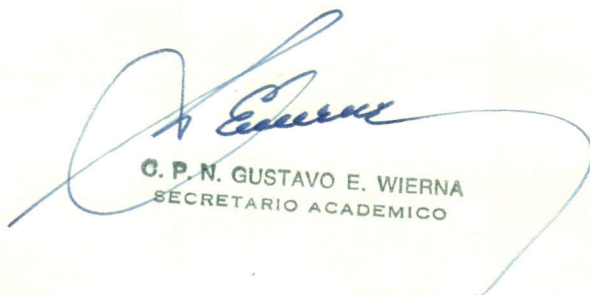
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Modificar la fecha de aceptación de la renuncia del Dr. Alberto / Enrique AUSTERLITZ como Delegado Interventor del Departamento de Humanidades, / dejándose establecido que la misma lo es a partir del 21 de Julio del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



  
G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA  
SECRETARIO ACADEMICO

  
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR